

TINKUY

BOLETÍN DE INVESTIGACIÓN Y DEBATE

Nº 12 – Mayo 2010

Ética, lenguaje y pueblos indígenas Perspectivas latinoamericanas

Editores del número

Nicolas Beauclair
Juan C. Godenzzi

© 2010, Section d'Études hispaniques.
Université de Montréal

ISSN 1913-0481

Lenguas en el norte grande de Chile: antecedentes históricos y situación actual

Víctor Fernández
Université de Montréal

Introducción. Periodo prehispánico. Periodo de la conquista. Periodo colonial. Periodo republicano. Periodo actual. Conclusión.

Resumen

Este trabajo se interesa por el español hablado en el “Norte Grande” de Chile, particularmente por el que se habla en la región andina de San Pedro de Atacama. Si se asume que un estado de lengua real es resultado de estados anteriores y de circunstancias particulares, para comprender el *momento actual* de la lengua española hablada en el pueblo andino de San Pedro de Atacama y sus alrededores, resulta pertinente centrarse primero en los antecedentes históricos de la lengua. Así, pues, el objetivo de este trabajo es revisar el proceso histórico de las lenguas en el pueblo de San Pedro de Atacama, desde el periodo prehispánico hasta la actualidad, de modo particular en lo que concierne al *estatuto* y a la *vigencia de las lenguas*, es decir, en lo que se refiere al prestigio social y político con que cuenta (o no) una lengua determinada en un periodo determinado y a la regularidad (o irregularidad) de su uso.

Mediante el empleo de diferentes fuentes históricas (p. ej., las técnicas de la arqueología, de la etnohistoria y de la lingüística descriptiva y comparada, transcripciones de documentos sobre las políticas lingüísticas hispanoamericanas, las primeras constituciones políticas chilenas y un cierto número de estudios actuales), el panorama histórico ofrecido describe, a grandes rasgos, cuatro periodos diferenciados en el tiempo: el periodo prehispánico; el periodo de la conquista y de la colonia; el periodo republicano; y el periodo actual

Résumé

Ce travail s'intéresse à la langue espagnole qui se parle dans le « Grand Nord » du Chili, plus particulièrement dans la région andine de San Pedro de Atacama. Si nous présumons qu'un « état de langue réelle » est le résultat d'« états antérieurs » et de circonstances particulières, il est pertinent, pour saisir le « moment actuel » de l'espagnol qui se parle dans la région de San Pedro de Atacama, de nous concentrer d'abord sur les antécédents historiques de la langue. Ainsi, l'objectif de ce travail est de réviser le parcours historique des langues de la région de San Pedro de Atacama, depuis la période préhispanique jusqu'à la période actuelle, particulièrement en ce qui concerne le statut et la vigueur des langues, c'est-à-dire en ce qui a trait au prestige social et politique dont une langue déterminée jouit (ou ne jouit pas), au cours d'un laps de temps déterminé, et à la

régularité (ou à l'irrégularité) de son utilisation.

À l'aide de différentes sources historiques (ex. : les techniques de l'archéologie, de l'ethnohistoire et de la linguistique descriptive et comparée, les transcriptions de certains documents sur les politiques linguistiques hispano-américaines, les premières constitutions politiques chiliennes et un certain nombre d'études actuelles), le tour d'horizon historique que nous offrons décrit, à grands traits, quatre périodes différenciées dans le temps : la période préhispanique, la période coloniale, la période républicaine et la période actuelle.

El "estado de lengua" real [...] es siempre "resultado" de otro anterior y, para el propio Saussure, es "producto de factores históricos"
Cosériu 18

1. Introducción

De modo general, en lo que al *estado actual de la lengua española* en Chile se refiere, una gran parte de estudios (socio)lingüísticos, altamente reconocidos, advierte una relativa uniformidad idiomática a lo largo de todo el país (Wagner 1996, 223). En efecto, a pesar de extenderse a lo largo de más de 4200 kilómetros, de norte a sur, a menudo se sostiene que, a diferencia del español de Bolivia o del español del Perú, "el español de Chile está sometido a muy poca variación regional" (Lipski 219). No obstante estas acertadas observaciones, cabe precisar que ya en los estudios decimonónicos del lingüista germano-chileno Rodolfo Lenz¹ (1940), los cuales, según Oroz (28), representan las primeras descripciones rigurosamente científicas del español en Chile, se advierten fenómenos de variación lingüística, en gran medida, con referencia al influjo de la lengua mapuche en el español del centro y del sur del país (Lenz 230-34), pero también con referencia al influjo que tuvo el "antiguo imperio quichua" (Lenz 229) en el español del norte de Chile². A partir de la observación de estos fenómenos, Lenz distinguió, sin nombrarlas, cuatro zonas dialectales para Chile (Wagner 2006, 16). Un poco más de medio siglo después, "Oroz [...] hace suyas las distinciones de Lenz" (Wagner 2006, 17) y divide el país en cuatro zonas dialectales bien

¹ Estos estudios fueron publicados, en alemán, entre 1891 y 1893. La publicación de los mismos en español data de 1940. La traducción estuvo a cargo de Amado Alonso y Raimundo Lida.

² Según el filólogo dominicano Henríquez Ureña (360), en cuanto al español que allí se habla, el norte de Chile estaría integrado a la tercera zona dialectal (sobre un total de cinco) que distingue para el español de América: "la región andina". Además de abarcar el norte chileno, esta zona abarca el Ecuador, el Perú y la mayor parte de Bolivia. En cuanto al español hablado en "la mayor parte de Chile" (Henríquez Ureña 360), éste constituye, según el autor, una zona por sí solo, la cuarta.

definidas: la zona nortina, la zona central, la zona sureña y la zona Chiloé (Oroz 1966, 46). En la actualidad, tanto a partir de los estudios previos anteriormente citados como a partir del examen de los materiales recopilados para el Atlas Lingüístico Etnográfico de Chile (ALECh) (Wagner 1998; Wagner 2006), se sigue postulando la existencia de cuatro zonas dialectales en lo que al español en Chile se refiere. La actual división se aparta de la de Oroz (1966) únicamente “en que no se considera a Chiloé como una región específica, no obstante lo cual al sur del [río] Bío-Bío se siguen distinguiendo dos regiones” (Wagner 2006, 18). A grandes rasgos, las otras dos regiones siguen siendo las mismas que Oroz (46) identificó como “central” y “nortina”.

Objetivo

Si bien este trabajo se incluye dentro de un proyecto mayor que tiene como fin la comprensión del *estado actual de la lengua española* hablada en el norte grande de Chile³ (o zona nortina), de modo particular en lo que se refiere al español hablado actualmente en el pueblo andino de San Pedro de Atacama y sus alrededores, el objeto de este trabajo se va a centrar en los antecedentes históricos que subyacen al *estado actual del español atacameño*, tales como la presencia de las diferentes lenguas indígenas en dicha región y las diferencias de colonización y de “integración” de las regiones del norte a la entidad nacional chilena, después de haber sido arrebatadas a Perú y a Bolivia tras la Guerra del Pacífico (1879-1884). En la línea de ese propósito, se señala el siguiente *objetivo*: estudiar la situación histórica de las lenguas en lo que hoy es el norte grande de Chile, desde el periodo prehispánico hasta la actualidad, de modo particular en lo que al *estatuto y la vigencia de las lenguas* se refiere, es decir, en lo que concierne al prestigio social y político con que cuenta (o no) una lengua determinada en un periodo determinado y a la regularidad de su uso. Para ello se han establecido, a grandes rasgos, cinco periodos diferenciados en el tiempo —el periodo prehispánico, el periodo de la conquista, el periodo colonial, el periodo republicano y el periodo actual— en los cuales se intentará dar cuenta de las diferentes lenguas usadas, de su estatuto y de la vigencia de su uso, mediante el empleo de diferentes fuentes históricas⁴.

2. Periodo prehispánico

Si bien no se puede precisar una fecha exacta de ocupación, lo más probable es que los primeros pobladores en transitar por el área norte de lo que hoy es Chile lo

³ Se entiende por “norte grande de Chile” la zona que abarca la XV Región de Arica y Parinacota, la I Región de Tarapacá y la II Región de Antofagasta.

⁴ Los datos propiamente históricos de los cuatro primeros periodos proceden, en gran parte, de Villalobos *et al.* (1974) y Villalobos (2002).

hicieron alrededor del año 10 000 antes de la era común⁵ o AEC (Lumbreras 1990, 13-34; Villalobos *et al.* 1974, 15-21). Las huellas más antiguas, a saber *Ghatchi I*, fueron ubicadas al noroeste del actual pueblo de San Pedro de Atacama, y, a partir de éstas, se puede afirmar que las bandas de Ghatchi se dedicaban de modo casi exclusivo a la caza. Cerca del 4000 AEC, la presencia de *conchales*⁶ (*Queani* en Arica, *Punta Pichalo* en Pisagua, Antofagasta, Taltal, La Herradura y Guanaqueros, por citar algunos sitios) da cuenta de un cambio de rubro, principalmente cerca de la región costera. Si bien tanto el instrumental como las técnicas de caza se siguieron desarrollando, fue el desarrollo del instrumental y de las técnicas de pesca que, mediante su mejora continua, otorgó mayor estabilidad alimenticio-económica a las bandas, y que, de modo eventual, les permitió establecerse en asentamientos casi permanentes. Sin embargo, el asentamiento, por decirlo así, definitivo coincide con las primeras muestras de una agricultura rudimentaria, las cuales aparecen hacia el año 3000 AEC y pueden relacionarse con tentativas análogas en toda el *área andina*⁷. Las primeras especies en cultivarse fueron algodón y calabazas; luego se agregó el maíz, la papa y la quínoa. De ahí que se pueda afirmar que hacia comienzos de la era común o EC, una vez adiestrados el instrumental y las técnicas agrícolas, gran parte de las poblaciones ubicadas en el norte grande de Chile, cerca de la costa, en las cuencas de los ríos, en los oasis y en los valles transversales se dedicaron al trabajo de la tierra a tiempo completo y, en consecuencia, se convirtieron en poblaciones sedentarias. La incorporación y el desarrollo de elementos culturales como la cerámica, la domesticación de llamas y alpacas, la elaboración de cucharas de maderas, tabletas y tubos para aspirar *niopo* (o rapé) y el uso de los metales (oro, plata, cobre, etc.) son otros elementos que dan cuenta de este nuevo tipo de organización en sociedades sedentario-agrícolas.

En el caso de las lenguas, con el recurso a las técnicas de la historia, la arqueología, la antropología, la etnohistoria y la lingüística descriptiva y comparada, se ha podido, en gran medida, reconstruir la historia idiomática del continente americano de la época preconquista (Torero 16). Según el lingüista peruano, con los datos que hoy se tienen, si en esa época alguien hubiera podido recorrer el continente americano del Pacífico al Atlántico y del polo norte al polo

⁵ La denominación *era común* sustituye, de modo alternativo, la referencia al año de nacimiento de Cristo como modo de medir el tiempo. De ese modo se adopta un enfoque universal, alejándose de la parcialidad cristiana. Así, “antes de la era común” (AEC) equivale a “antes de Cristo” (a. C.); y “de la era común” (EC) equivale a “después de Cristo” (d. C.).

⁶ Principalmente compuestos de conchas, los conchales son grandes acumulaciones de restos de origen marino.

⁷ A partir de Lumbreras (1981), para los fines de este trabajo, se define el área andina como una zona que abarca gran parte del territorio ecuatoriano, todo el Perú, casi todo el territorio boliviano, el noroeste argentino y el norte de Chile; y cuyo eje geográfico principal es la cordillera de los Andes.

sur, “habría comprobado entre sus pueblos la existencia [...] de numerosísimas (no menos de dos mil) lenguas distintas” (Torero 16), de uso relativamente extendido entre los hablantes. En el norte de lo que hoy es Chile, los grupos humanos prehispánicos más representativos fueron, sin duda, la *cultura San Pedro* o *atacameña*, cuyo auge abarca desde el año 300 hasta el año 1000 EC, y la *cultura diaguita*, cuyo nivel más alto fue alcanzado hacia el 1000 EC. De la llamada cultura atacameña, cuyo centro se ubicaba principalmente alrededor de los oasis y de las cuencas que bordean ríos como el *San Pedro*, el *Loa*, el *Vilama*, el *Puritama*, o el *Puripica*, en la actual II Región de Antofagasta, se sabe que sus pobladores tenían una lengua común, con distintas variedades dialectales, conocida como *kunza*, que significa “nuestro”, o como *lican antai*, literalmente “lengua de la comunidad” (Adelaar 376). Durante el siglo XIX, el kunza recibió una cantidad significativa de atención en variadas publicaciones (Adelaar 376). Sin embargo, esta atención giraba de modo principal en torno al prolongado proceso de extinción que afectó a la lengua de los atacameños. En efecto, a pesar de que, en el tiempo presente, en Chile, 21 015 personas se consideran pertenecientes al pueblo atacameño (INE 2008, 40), ya nadie habla la lengua kunza, quedando de ella sólo reflejos toponímicos, listados de elementos léxicos y algunos apuntes gramaticales elaborados en la segunda mitad del siglo XIX, entre otros, por Echeverría y Reyes, Moore, Philippi, San Román, von Tschudi y Vaisse *et al.* (cit. en Adelaar 376; Oroz 45; Torero 495). De la llamada cultura diaguita, la cual se ubicaba principalmente al sur del salar de Atacama, entre el noroeste argentino y los valles transversales de las actuales regiones de Atacama y Coquimbo, se sabe que sus pobladores hablaban *kakán*. Durante un largo periodo de tiempo, se consideró que tanto el kunza como el kakán pertenecían al mismo grupo lingüístico; sin embargo, la ausencia de datos fidedignos sobre la lengua de los diaguitas excluye la confirmación de esta hipótesis (Nardi 1979, cit. en Adelaar 376). Según Torero (493), el kakán, así como muchas otras de las llamadas “lenguas menores” del periodo prehispánico, desapareció sin dejar más señal que la toponímica y un puñado de elementos léxicos.

Por otra parte, se sabe que tanto el pueblo aymara como la lengua aymara, que fue la principal lengua de expansión de la influyente civilización Tiwanaku⁸, tuvieron y siguen teniendo una presencia permanente e histórica en el norte de lo que hoy es Chile (Adelaar 260; Gundermann 2004, 127; Gundermann, González y Vergara 2007, 123; Hardman 1-2; Lipski 222; Ludwig 357; Wagner 2005, 193). A pesar de que durante este periodo la lengua aymara nunca logró desplazar o superponerse totalmente a lenguas locales como el kunza y el kakán⁹, y que hacia

⁸ Para un estudio amplio sobre la influencia de Tiwanaku en las cercanías de San Pedro de Atacama, basado en el análisis de isótopos del estroncio, consúltese Knudson 2007.

⁹ Adelaar (376) señala que hacia finales del siglo XVIII, aún se usaba la lengua kunza, aunque la comunidad de hablantes no debe haber sobrepasado los mil individuos. En 1858, von Tschudi estimó que los usuarios de kunza no sobrepasaban los 200 (cit. en Adelaar 377). En Mostny 1954

el año 1000 EC, cuando la civilización Tiwanaku se desintegró, “las poblaciones que estuvieron sujetas al imperio [de Tiwanaku] volvieron a adoptar sus antiguas tradiciones locales” (Villalobos *et al.* 1974, 25), en lo que respecta de modo exclusivo a la lengua, la evidencia de los estudios recién señalados permite asentir que, por diversas razones —quizá para establecer y sostener redes de intercambio cultural y comercial amplias—, las comunidades locales, en este caso, atacameños y diaguitas, terminaron por mantener, en distintos grados y variantes, el aymara. De hecho, todavía a finales del siglo XVI, refiriéndose al espacio del territorio andino, el clérigo Balthazar Ramírez afirmaba que “la lengua aymará es la más general de todas, y corre desde Guamanga, principio del obispado del Cuzco, hasta casi Chile o Tucumán”¹⁰ (cit. en Cerrón-Palomino 1999, 139). Según Adelaar (171) el área ocupada por la lengua aymara, tanto durante como después del periodo prehispánico, fue tan extensa que las llamadas “lenguas menores” (o locales) como el kunza y el kakán, e incluso el mapudungun, la lengua de los mapuches, se vieron en parte influenciadas por ésta. En la actualidad, la lengua aymara se encuentra extendida por una amplísima región, la cual, además de incluir el norte grande de Chile, incluye el altiplano boliviano y el sureste peruano (Cerrón-Palomino 2007, 131; Gundermann 1994, 127; Hardman 1). Según datos procedentes del Instituto Nacional de Estadísticas de Chile (INE 2008, 40), en el tiempo presente, con 48 501 personas, es decir, con un 7 por ciento del total de la población indígena del país, la presencia aymara en Chile es la segunda con mayor importancia, detrás del pueblo mapuche que, con 604 349 personas (87,3 por ciento), ocupa el primer lugar¹¹. Sin embargo, cabe aclarar que no todos los aymaras que viven en Chile son hablantes de la lengua aymara. Según Gundermann (1994, 135) y Gundermann, González y Vergara (2007, 126), un estudio realizado en los años ochenta estimó que, en lo que a Chile se refiere, sólo 14 924 individuos se autodefinen como hablantes de aymara. Más adelante se verán más detalles al respecto.

Otra civilización altiplánica de gran influencia en lo que hoy es Chile fue la inca. Si bien se piensa que en sus orígenes esta civilización estuvo compuesta por hablantes de aymara, o más bien de *puquina*¹², sus representantes usaron el

(cit. en Adelaar 377), se señala que el kunza sólo contaba con un puñado de “semi-hablantes”. Como se ha señalado anteriormente, los datos sobre la lengua kakán son prácticamente inexistentes y, sobre todo, poco fiables. Sin embargo, se cree que tuvo el mismo destino que la lengua kunza.

¹⁰ Más adelante se verá que, desde un punto de vista geográfico, la región a la que el clérigo Balthazar Ramírez alude como “hasta casi Chile” corresponde, en la actualidad, al norte grande de Chile.

¹¹ El tercer lugar lo ocupa el pueblo atacameño con un 3 por ciento; “todos los demás grupos [alacalufe, colla, quechua, rapa nui y yámana] tienen menos de un 1 por ciento de la proporción de la población indígena” (INE 2008, 40).

¹² Existe un gran debate en torno a cuál era lengua originaria del pueblo inca. A partir de su interpretación de la lengua de un cantar asignado al cronista Juan de Betanzos (*Suma y narración*

quechua como lengua y el Cuzco como sitio de la expansión del imperio Tahuantinsuyo, de modo particular entre los siglos XV y XVI, bajo los mandos sucesivos de Pachacuti Inca Yupanqui (1438-1463), quien integró los territorios contiguos al Cuzco; su hijo Tupac Inca Yupanqui (1471-1493), quien expandió el imperio a los territorios que hoy corresponden a Perú, Ecuador hasta Quito y el extremo norte de Chile; y el hijo de éste último, Huayna Cápac (1493-1525), quien llegó hasta lo que hoy es Bolivia, el noroeste argentino e incluso la zona central de Chile, hasta el río *Maule*¹³. Entonces, en lo que atañe a Chile, toda la región recién aludida pasó a formar parte de los territorios conquistados por el imperio inca. Los atacameños y los diaguitas, que según Villalobos *et al.* (1974, 68) fueron los grupos humanos más evolucionados de la región, puesto que poseían una jerarquía política a la que de cierto modo debían tributar y formaban poblados fijos dotados de sistemas agrícolas con explotación intensiva de la tierra y uso de métodos artificiales de irrigación, no tardaron ni en adoptar las innovaciones técnicas y culturales con las que contribuía el imperio inca ni en reconocer su superioridad y soberanía. Bajo el mando de Huayna Cápac, quien fue el penúltimo gobernante del incanato, se intentó imponer la lengua quechua como la lengua general en todos los territorios conquistados. Sin embargo, en el caso del norte de lo que hoy es Chile, dos factores frenaron el desplazamiento total de lenguas locales como el kakán y el kunza. Por una parte, pese a haberse caracterizado por ser expansivo-militar en el uso del territorio, el Tahuantinsuyo también era un imperio abierto al multiculturalismo, en el cual las comunidades locales pudieron conservar cierta autonomía sociocultural (Mannheim 16). Por otra parte, a diferencia de las regiones que circundaban la capital inca, la presencia física de los incas en lo que hoy es Chile nunca fue muy cuantiosa (Lipski 220). Debido a esto, se puede decir que, en lo que a la lengua se refiere, la supremacía del quechua corría de modo disparejo a lo largo de dicho espacio. Si bien es cierto que bajo el incanato la lengua quechua era considerada por muchos como la “absolutamente general” (Cobo 1653, cit. en Cerrón-Palomino 139), se cree que, en el mundo andino, hubo al menos tres lenguas generales, posteriormente reconocidas como tales por el propio virrey Toledo: “tales lenguas eran el quechua, el aimara y el puquina” (Cerrón-Palomino 139). De ahí que se pueda afirmar que, si bien *de jure* el quechua fue la lengua que se pretendió imponer como general en todos los territorios conquistados por el imperio inca, en lo que concierne a lo que hoy es Chile, por lo menos hasta el río Maule, fueron diversas las lenguas utilizadas durante este periodo. En efecto, los pueblos que habitaban

de los incas), Torero 1994 (cit. en Rivarola 133) se inclina por el aimara. En cambio, a partir del mismo texto, Cerrón-Palomino 1998 señala que “no obstante su base aimara, hay indudables rasgos puquinas en el texto transmitido por el cronista español, con lo cual la hipótesis del puquina como lengua secreta de los incas sigue siendo la más plausible” (cit. en Rivarola 133).

¹³ Según Oroz, en gran medida, “los incas subyugaron el país [solamente] hasta las riberas del río Maule”, porque en este punto “encontraron la tenaz resistencia de los indios del sur de Chile” (38), es decir, los mapuches.

dicha región y que estaban sujetos a dicho imperio, a saber los atacameños y los diaguitas, mantuvieron, en distintos grados y variantes, el uso generalizado de las lenguas aymara y el uso local de las lenguas kakán y kunza, haciéndolas convivir con el uso pragmático del quechua¹⁴.

La evidencia de los estudios citados hasta aquí indica que lo más probable es que al llegar los españoles a América, en lo que hoy es Chile, desde el río Maule hasta la actual frontera con el Perú, se hayan hablado (por lo menos) las cuatro lenguas recién señaladas¹⁵. Dos de éstas, las lenguas aymara y quechua, contaron con el prestigio que les daba su estatuto de “lenguas generales” (o extralocales), mientras que al ser consideradas como “lenguas menores” (o locales), como se ha señalado anteriormente, las lenguas kakán y kunza quedaron destinadas al desplazamiento lingüístico en los periodos siguientes.

3. Periodo de la conquista

Los primeros exploradores europeos en aventurarse por el actual territorio chileno lo hicieron por el extremo sur del continente americano, hacia el año 1520. La expedición estaba a cargo de Hernando de Magallanes, un navegante portugués al servicio de la corona española. Su misión principal consistía en encontrar un paso a las islas Molucas, que eran entonces renombradas por sus riquezas. Por eso, su interés en las tierras que reconocieron en lo que hoy es el extremo austral de Chile fue exigua y rápidamente siguieron su curso, a través del Pacífico, hacia las famosas islas. La conquista de Chile se llevó a cabo unos cuantos años más tarde, o más precisamente a partir de 1536, desde el Perú, “como una prolongación de las empresas conquistadoras que se desplazaban hacia el sur por el Pacífico y cuyo centro estaba en la ciudad del Cuzco” (Villalobos *et al.* 1974, 91). De ahí que se pueda afirmar que, de modo inicial, la conquista de Chile tuvo los mismos propósitos iniciales que guiaron a dichas empresas, es decir, el dominio de los territorios y de los pueblos conquistados y la imposición de la lengua española y de la religión católica como herramientas de dominio. Cinco años después de la partida, el 12 de febrero de 1541, Pedro de Valdivia, hombre de confianza de Francisco Pizarro, fundaba la ciudad de Santiago del Nuevo Extremo (en la actualidad, simplemente Santiago), la cual fue la base primera del asentamiento español en Chile.

¹⁴ En el tiempo actual, con 6175 personas, la población quechua representa el 0,9 por ciento de la población indígena en Chile. Lamentablemente, a partir del censo nacional 2002, no se tienen datos sobre el número de hablantes de quechua en Chile. Se espera que para el próximo censo nacional, previsto para el año 2012, se repare este “olvido”.

¹⁵ Según el jesuita español José de Acosta, al llegar a América, los conquistadores se toparon con “una verdadera selva de idiomas” (1588, cit. en Rivarola 130).

Ahora bien, en lo que al norte grande de lo que hoy es Chile se refiere, es posible afirmar que la presencia que los llamados “conquistadores de Chile” tuvieron en dicha localidad fue intrascendente.

Primero, la región en cuestión se caracterizaba (y se caracteriza) por una serie de accidentes geográficos y un clima semiárido o árido, dependiendo de la cercanía a la costa y la altura. Estas características la siguen haciendo en la actualidad una región difícilmente accesible y habitable, por lo que de modo popular, desde la conquista, se conoce la región como “el despoblado de Atacama”. Para los conquistadores chilenos, esto significó una minusvalía de su potencial de asentamiento. Así, pues, a la luz de lo anterior, éstos siguieron ya sea su rumbo hacia el sur, en busca de riquezas y tierras con un cierto potencial de habitabilidad, o bien la ruta de regreso, volviendo al dominio de lo que hoy es Perú. Cabe mencionar que, a pesar de ser relativamente “poblados”, durante y después del imperio incaico, los oasis ubicados en San Pedro de Atacama y sus alrededores funcionaron principalmente como un punto de abastecimiento natural para quienes transitaban por los *Caminos del Inca*. En dicho lugar, convergían las rutas de Cobija (una ciudad del litoral que hoy ha desaparecido) a Potosí y de Arequipa a Copiapó. Hacia el sur, por la costa, esta última se prolongaba hasta el valle del Mapocho, en el cual, en la actualidad, se encuentra la ciudad de Santiago, y en el cual, en el siglo XVI, los conquistadores de Chile reconocieron condiciones óptimas para establecerse: “las aguas del río, los cultivos de los indios y las arboledas dispersas, creaban un ambiente propicio [para el asentamiento]” (Villalobos *et al.* 1974, 97).

Segundo, porque los pueblos atacameños y diaguitas, quienes en su conjunto alcanzaban apenas los 81 000 individuos, presentaron una escasa oposición (al igual como lo hicieron con las expansiones de los imperios Inca y Tiwanaku) y, con respecto a la población indígena localizada entre el área central y el sur de Chile, a saber un millón de mapuches, representaban un contingente reducido de mano de obra potencial para los conquistadores españoles (Villalobos *et al.* 1974, 70).

Tercero, porque de modo tradicional se considera que, una vez concluido el proceso de conquista de Chile, el territorio del llamado “reino de Chile” se extendía desde el valle de Copiapó hasta el seno de Reloncaví (Villalobos *et al.* 1974, 102), el cual, ubicado en la X Región de Los Lagos, marca el fin del valle central. Entonces, la región que corresponde hoy al norte grande de Chile quedó bajo la jurisdicción de la *Audiencia y Cancillería Real de Lima*¹⁶ (Villalobos

¹⁶ Existe una gran polémica en lo que a la distribución territorial de tierras conquistadas en el norte grande de Chile se refiere, particularmente en lo que atañe a los territorios circundantes al desierto de Atacama. En efecto, esta región fue reclamada numerosas veces por la *Audiencia y Cancillería*

2002, 79). De ahí que resulte pertinente, para dar cuenta de la situación de las lenguas en esta región durante el periodo colonial, utilizar como fuente los numerosos documentos a partir de los cuales se puede comprender la situación de las lenguas en el *Virreinato del Perú*. Durante dicho periodo, este último comprendió la totalidad del área andina bajo distintas formas de dominio de sus autoridades.

4. Periodo colonial

Como se ha señalado anteriormente, en lo que a las lenguas se refiere, las ideas y propósitos iniciales de los primeros conquistadores se dirigieron hacia una rápida y forzosa hispanización idiomática¹⁷. Según Rivarola (135), esto fue así de modo particular en el área andina. Efectivamente, antes de que se dieran por terminadas del todo las empresas de conquista, las primeras medidas ordenadas por la corona española para sus incipientes colonias atendían, de modo principal, a la “escolarización, con enseñanza implícita del español” (Solano LX). Un ejemplo de ello reside en el siguiente fragmento de la “Instrucción al Gobernador de las Indias ordenando que se formen pueblos con la población indígena dispersa y que les enseñen a leer y escribir. 1503” (cit. en Solano 6-7), en el cual, se sobrentiende que el instrumento de la enseñanza es el español:

mandamos al dicho nuestro Gobernador que [...] haga hacer en cada una de las [...] poblaciones y junto con las [...] iglesias una casa en que todos los niños que hubiere en cada una de las dichas poblaciones, se junten cada día dos veces, para que allí el dicho capellán los muestre a leer y a escribir y santiguar y signar y la confesión y el Paternoster y el Avemaria y el Credo y Salve Regina.

La voluntad de hispanizar a los pueblos locales se siguió reiterando, con distintos grados de intensidad, en un gran número de instrucciones, ordenanzas y reales cédulas emitidas a lo largo del periodo colonial (los documentos sobre política lingüística recopilados en Solano). Sin embargo, debido a ciertas circunstancias que se enumeran a continuación, la hispanización idiomática total que se pretendía en un inicio se vio dificultada y nunca fue cabalmente completada.

Real de La Plata de los Charcas, entre su creación, en 1559, y las guerras de independencia. No obstante, según los documentos coloniales sobre reparto territorial que se manejan, el desierto se sitúa “en el término septentrional que divide del Perú a este reino de Chile” (Leyes de Indias cit. en Villalobos 2002: 81). Según Villalobos, esto vale decir, “Charcas no aparece para nada. No hay territorios intermedios entre Chile y el Perú” (2002, 81).

¹⁷ Según Solano (LX), la “conquista lingüística” del nuevo mundo se consideraba tanto el principal vehículo del proceso de aculturación de los pueblos conquistados, como una herramienta de dominación.

El primer elemento que se debe tener en cuenta es el factor identitario. En efecto, según Frago García y Franco Figueroa (181), en un inicio, en el seno de sus identidades, los pueblos indígenas no sintieron la necesidad del uso del español. En consecuencia, desde el mismo momento en que se intentó imponer el español como la lengua de uso general en los territorios conquistados y colonizados, su hegemonía fue puesta a prueba. Ciertamente, como se verá más adelante, tarde o temprano los pueblos indígenas tuvieron que reconocer en el español una lengua de prestigio, de movilidad y de industria; sin embargo, por lo menos en un inicio, no lo reconocieron como un elemento constitutivo de sus particularidades culturales. Desde el punto de vista de la “necesidad de identidad” (Maalouf 156), los pueblos indígenas resistieron, de modo casi natural, las medidas explícitamente asimilacionistas de la corona española y mantuvieron vivo el uso de sus lenguas identitarias, particularmente dentro de sus comunidades, haciéndolas coexistir, por cuestiones únicamente pragmáticas, con el uso del español. Esto fue y es así al menos para aquellos cuya conciencia propia depende de la vitalidad de su cultura¹⁸.

Por otra parte, la necesidad de evangelización en lenguas indígenas es un factor que se debe tener *muy* en cuenta (Alvar 44), puesto que es principalmente en beneficio de la aculturación religiosa que se sacrificó la empresa inicial de aculturación idiomática (Rivarola 135), y que, en consecuencia, el mantenimiento de ciertas lenguas indígenas se vio fortalecido. En efecto, a partir de mediados del siglo XVI, las recomendaciones de las órdenes religiosas modificaron la actitud oficial inicial y se dispusieron ordenanzas que dictaminaron que era necesario promover el estudio y la estandarización de las lenguas indígenas de uso general —en este caso, el aymara y el quechua— para escribir y difundir los textos de la evangelización entre la población indígena¹⁹ (Frago García y Franco Figueroa 184). En la ciudad de Lima, por ejemplo, ya en 1614, con 1720 personas, los “misioneros lingüistas” representaban el 6,9 por ciento de la población total de la ciudad. A título de comparación, con 1978 personas, la población indígena que vivía en Lima representaba el 7,9 por ciento (Cook 151). De modo interesante, cabe anotar que es prácticamente improbable que se empleara en la evangelización un número muy grande de idiomas fuera de las llamadas “lenguas generales”; más bien, “la tendencia parece haber sido [...] aprovechar para la evangelización las lenguas de mayor difusión” (Rivarola 137). En el caso del aymara y del quechua, esto explica en parte el hecho de que durante el periodo colonial, pese a la llamada “desintegración” de los imperios Tiwanaku e Inca, el

¹⁸ Para un análisis detenido sobre la importancia del reconocimiento de las particularidades culturales de los miembros de grupos culturales específicos, puede consultarse Maalouf 1998.

¹⁹ La difusión del evangelio en lenguas indígenas estuvo principalmente a cargo de misioneros jesuitas y dominicos. Este fenómeno facilitó el proceso de estandarización de lenguas como el aymara y el quechua, ya que las dotó de escritura, y por tanto de una forma discernible y de una relativa estabilidad que permitieron la difusión.

uso de estas dos lenguas se mantuviera en regiones en las que se hablaban también otras lenguas indígenas²⁰ (que tarde o temprano fueron cayendo en desuso), e incluso de que se extendiera a regiones donde no había llegado durante el periodo prehispánico. Existen varias fuentes que demuestran la importancia que se concedió al aymara y al quechua para la evangelización durante este periodo. Por su importancia vale la pena citar las siguientes publicaciones: en 1560, fray Domingo de Santo Tomas publicó, en Valladolid, *Grammatica, o, Arte de la lengua general de los indios de los reynos del Perú* (1995) y *Léxico quechua* (2006); en 1584, se publicó *Doctrina Christiana, y catecismo para instrucción de los indios* (1984), texto trilingüe en aymara, quechua y español, que estuvo a cargo del Tercer Concilio Limense; en 1607 y 1608, el jesuita español Diego González Holguín publicó, respectivamente, *Gramática y arte nueva de la lengua general de todo el Perú llamada lengua Qquichua, o lengua del Inca* (1607) y *Vocabulario de la lengua general de todo el Perú llamada lengua Qquichua o del inca* (1952); en 1612, el jesuita italiano Ludovico Bertonio, publicó *Vocabulario de la lengua aymara* (2006).

Finalmente, en lo que a dificultades en el proceso de hispanización forzosa se refiere, el factor geodemográfico es otro elemento que también se debe tener en cuenta. En efecto, ciertas condiciones naturales del continente americano, tales como los accidentes geográficos y el clima, y las diferencias de (des)población indígena ocasionadas por el llamado “colapso demográfico de la población originaria” (Cook), también influyeron en el proceso de hispanización. En las zonas costeras (o bajas), por tratarse de regiones de más fácil acceso para la inmigración y el asentamiento españoles, “las lenguas indígenas [...] fueron sustituidas por el español en un periodo relativamente corto” (Rivarola 140). En cierta medida, a esta situación contribuyó la grave crisis demográfica que sufrió la población indígena asentada en el área andina, la cual se inició principalmente como consecuencia de la violencia de la colonización. A raíz de ésta, en menos de cincuenta años, la población indígena costera disminuyó de modo muy radical. Se estima que en 1520 esta última era de 7 619 140 personas, mientras que en 1570, quedaban apenas 245 530 personas (Cook 53); lo cual representa una abrupta disminución poblacional del 97 por ciento. Como se ha señalado anteriormente, en la ciudad de Lima, por ejemplo, en 1614, la población indígena representaba apenas un 7,9 por ciento de la población total, mientras que los españoles (38,9 por ciento) y los esclavos negros (41,9 por ciento) representaban el grueso de la población (Cook 151). En cambio, las zonas medioaltas y altas del área andina, que, como se ha señalado anteriormente (§ 2), son más difícilmente accesibles, y cuyo clima es semiárido o árido, se caracterizaron por ser regiones de mayor concentración poblacional indígena donde “no hubo un fenómeno de sustitución lingüística como el reseñado” (Rivarola 141); la expansión del español fue un

²⁰ Como se ha señalado anteriormente (§ 1), el norte grande de Chile era kunza y kakán hablante.

proceso mucho más lento e irregular. En cierta medida, a esta situación contribuyeron, por un lado, el hecho de que, con respecto a la disminución poblacional que sufrió la población indígena costeña, la crisis demográfica que sufrió la población indígena en las tierras medioaltas y altas fue “menos radical”; y por el otro, el hecho de que la presencia de colonos fue mucho menor, en comparación con la presencia que tuvieron en las zonas costeñas. Según Cook (53), en 1520, la población indígena de las zonas medioaltas y altas era de 6 781 500 personas, mientras que en 1570, quedaban 1 045 189 personas. Esto no deja de representar una disminución del 85 por ciento. Ahora bien, con respecto a la población española asentada en estas zonas, la población indígena siguió siendo numéricamente superior. En el Cuzco, por ejemplo, hacia el año 1580, con aproximadamente 56 000 personas (Cook 216), la población indígena representaba un 94,1 por ciento de la población total, mientras que, con 3500 personas (Cook 215), la población española representaba apenas un 5,8 por ciento de la población total. Hasta donde se sepa, con muy pocas excepciones, los datos hasta aquí presentados son aplicables a toda el área andina.

Así, pues, se tiene que en muchos casos las dificultades que se encontraron para la hispanización forzosa hicieron que ésta pasara a segundo plano, mientras que la evangelización en lenguas indígenas fortaleció la situación de mantenimiento de las llamadas “lenguas generales”, a saber el aymara y el quechua, de modo particular en las zonas medioaltas y altas de la región andina, en las cuales, como se ha señalado con anterioridad, el proyecto colonial de hispanización se cumplió de modo relativamente lento e irregular. No obstante, es sumamente importante mencionar que, pese a la importancia que se concedió al aymara y al quechua para la evangelización, el hecho de que los indígenas conservaran sus lenguas siempre fue visto como un estorbo, tanto en las zonas bajas como en las zonas medioaltas y altas. Debido a su importancia, vale la pena referirse al siguiente documento: “Consulta del Consejo de Indias con Felipe II sobre las causas que inducen a ordenar que los indios hablen español, con el texto de una cédula para su envío a Indias. 1596” (cit. en Solano 112-115):

en todas las partes hay mucha variedad de lenguas: porque aunque en el Perú se platica y habla comúnmente la general que llaman del Inca, hay en provincias y lugares particulares de indios otras lenguas diferentes [...]. Y teniéndose esto entendido se ha deseado y procurado introducir la castellana, como mas común y capaz [...]. Por haber entendido que es gran estorbo para la buena institución, doctrina y enseñanza de los indios, y para encaminarlos en las buenas costumbres y vida política con que es justo que vivan, que conserven su propia lengua con que aprenden las idolatrías y supersticiones pasadas [...] os mando que desde luego déis orden que en todos los pueblos de indios [...] los curas, sacristanes y otras personas que lo sepan, puedan y quieran hacer con amor y caridad enseñen la lengua castellana y la doctrina en la misma lengua [...]. Y asimismo a leer en

romance castellano, para que deprendiéndolo de esta manera desde la niñez, hablen y entiendan esta lengua, dejen y olviden la propia [...], proveyendo en ello de manera que se cumpla, so graves penas.

El Consejo de Indias no obtuvo la aprobación de Felipe II, quien devolvió dicha consulta sin firmar. Ciertamente, el rey no podía ignorar la conveniencia de la hispanización para la política colonial; sin embargo, su desarrollado sentido político “le permitía darse cuenta de que el sistema compulsivo no era el más indicado para orientar la política lingüística en las Indias” (Zavala 1977, cit. en Rivarola 138). Ahora bien, como recién se ha mencionado, la preocupación de la corona por el lento avance de la difusión del español (que tuvo y tiene como contraparte la “resistencia lingüística” de los pueblos indígenas) fue incesante. Desde la perspectiva de la autoridad colonial, se puede decir que tal preocupación se justificaba sin duda en que percibían el mantenimiento del uso de las lenguas aymara y quechua (y sin duda de todas las demás lenguas indígenas) como un factor de cohesión y de resistencia sociocultural por parte de los pueblos indígenas. Así, pues, si bien la evidencia de los documentos citados hasta aquí indica que lo más probable es que la evangelización de los pueblos indígenas se siguió llevando a cabo en aymara y en quechua, reforzando la utilidad de estas lenguas en calidad de instrumentos de comunicación amplia dentro y entre las comunidades lingüísticas en cuestión, a partir del siglo XVII, y con mayor intensidad a finales del siglo XVIII, bajo el mando de Carlos III, “las orientaciones de política lingüística, incluso en materia religiosa, vuelven a tener un matiz coercitivo” (Rivarola 139). Cabe destacar que las disposiciones impuestas por este rey fueron resueltamente asimilacionistas y antiindígenas. Éstas implicaron, entre otras cosas, la expulsión de los “misioneros lingüistas”, en 1767, y actos de represión violenta contra los levantamientos indígenas de finales del siglo XVIII (Lüdtke 1988, cit. en Rivarola 139). Por su importancia en lo que a la situación de las lenguas durante el periodo colonial se refiere, vale la pena referirse a la “Real cédula ordenando se pongan los medios para erradicar los idiomas aborígenes y solamente se hable español, superándose así muchos inconvenientes. 1770” (cit. en Solano 257-261), en la cual se estipula que:

se instruya a los indios en los dogmas de nuestra religión en castellano y se les enseñe a leer y escribir en este idioma que se debe extender y hacer único y universal en los mismos dominios [...], a cuyos fines ha ordenado tantas veces a todas las jerarquías que se establezcan escuelas en castellano en todos los pueblos [...] para que de una vez se llegue a conseguir el que se extingan los diferentes idiomas de que se usa en los mismos dominios, y sólo se hable el castellano, como está mandado por repetidas leyes, Reales cédulas y órdenes expedidas al asunto.

En los hechos, para los pueblos indígenas, esta misiva, que sin duda marca el momento final del proyecto colonial de imponer el español en el continente

americano, significó que sólo mediante la adquisición de esta lengua las distintas comunidades lingüísticas podrían integrarse en la sociedad que se les impuso, puesto que esta última consideraba de modo negativo la presencia y el uso de las lenguas indígenas. Según Frago García y Franco Figueroa (187), a partir de este momento, el proceso de aculturación idiomática condicionó a tal punto la mentalidad de todos los hablantes que por el prestigio que se adquiría mediante el conocimiento del español, acaba comprendiéndose que el español sería, de modo definitivo, la lengua general de la nueva sociedad impuesta. En efecto, si bien las lenguas indígenas como el aymara y el quechua fueron enseñadas y habladas ampliamente durante el periodo colonial, manteniéndose en uso hasta la actualidad, en lo sucesivo, hasta el tiempo presente, la situación de estas lenguas es de subordinación con relación al español como lengua dominante en todo el dominio español, y, por inclusión, en toda el área andina.

Ahora bien, como se ha señalado anteriormente, el fenómeno de sustitución de las lenguas aymara y quechua por la lengua española fue mucho mayor en aquellas regiones donde la colonia española estableció asentamientos duraderos de tipo urbano, dentro de los cuales desplazaron o literalmente sustituyeron a la población indígena y sus lenguas, es decir, en zonas relativamente cercanas a la costa y fácilmente accesibles; lo que viene a coincidir con el área donde, en la actualidad, se encuentran gran parte de las llamadas “grandes ciudades criollas” (p. ej. Lima y Santiago). En cambio, en las zonas medioaltas y altas de los Andes, donde se concentró gran parte de la población indígena (la originaria y tal vez la desplazada), el fenómeno de mantenimiento lingüístico de las lenguas reseñadas fue mucho mayor que el observado en las zonas bajas. En gran medida, esto fue así porque las zonas medioaltas y altas de los Andes son zonas donde históricamente las lenguas aymara y quechua han sufrido menos presión por parte del español.

5. Periodo republicano

En el terreno socio-político, la primera mitad del siglo XIX estuvo marcada por las independencias de las colonias españolas en América. Éstas estaban compuestas principalmente por españoles “criollizados” y sus sucesores criollos. El principal objetivo del contingente republicano fue romper las amarras políticas que lo ataban a la corona española. Una vez lograda la independencia de las colonias, las nuevas elites criollas se impusieron como el grupo dominante de la región. Según Lavallé (300), a pesar de haber traído la autonomía política a las otrora colonias españolas, en lo inmediato, la independencia no provocó cambios significativos en cuanto a las estructuras estatales, sociales y económicas. Por ejemplo, en el Perú, que en los albores de la independencia comprendía todo el

territorio de lo que hoy es el norte grande de Chile²¹, el *tributo* (que es un antiguo impuesto racial que pagaban los pueblos indígenas) fue suprimido al día siguiente de la independencia, pero volvió a aparecer poco después con el nombre más neutro de “contribución indígena” (Lavallé 300).

En el terreno lingüístico, la situación fue relativamente similar. Como se ha señalado anteriormente, en el siglo XVIII, al manifestarse las primeras señales de oposición al control de la corona española sobre las colonias, el español ya estaba fuertemente establecido como la lengua de la vida pública y oficial. Por tanto, al lograrse la independencia, la permanencia del español como lengua general (o dominante, con respecto a las lenguas indígenas) nunca se vio realmente en peligro. En su mayoría, las nuevas elites americanas eran monolingües en español; por tanto, pese a que se luchó tenazmente contra algunas formas de la colonización española, en el terreno idiomático no hubo ruptura entre la corona y los criollos sobre cuál tenía que ser la lengua de la vida pública y oficial. Durante ambos dominios, se opinaba que era imprescindible un instrumento de cohesión y de dominación, lo mismo en el ámbito sociopolítico que lingüístico. Pese a la utilidad y difusión que tuvieron las lenguas aymara y quechua para la evangelización, desde el periodo colonial, la lengua española representa ese instrumento.

A raíz del fenómeno de mantenimiento lingüístico reseñado anteriormente, en el caso de las lenguas indígenas, es posible afirmar que, hasta la primera mitad del siglo XIX, las lenguas aymara y quechua aún se extendían de modo consistente a lo largo de gran parte del área andina, en las comunidades indígenas situadas en las zonas medioaltas y altas (p. ej. en los valles de Cochabamba, Cuzco y San Pedro de Atacama) y, según Gundermann, González y Vergara (2007, 137), incluso en las comunidades indígenas situadas en los valles bajos y en los centros mineros donde los indígenas históricamente han trabajado (p. ej. cerca de la ciudad de Iquique o Calama, en el caso de lo que hoy es Chile). Ahora bien, como se ha visto anteriormente, la relación entre la sociedad criolla y la sociedad indígena y sus respectivas lenguas había adquirido ciertas características específicas que, en su conjunto, situaron a los pueblos indígenas y sus lenguas en una condición de subordinación. En parte a raíz de esto, en parte porque desde la “anexión” de las regiones del norte grande al estado chileno, en 1884, las culturas y lenguas indígenas no han ocupado un lugar relevante entre las preocupaciones nacionales relativas a los pueblos originarios, en la segunda mitad del siglo XIX los pueblos indígenas de las zonas medioaltas y altas de lo que hoy es el norte

²¹ Bolivia logró salida al mar recién a partir de la constitución de 1831, en la cual, por primera vez, se declara a la *Provincia Litoral* como parte integrante de su territorio (vid. el artículo tercero de esta constitución, que puede ser consultada en línea, en la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes <http://www.cervantesvirtual.com>).

grande de Chile iniciaron un doble proceso de integración al país y de relativo abandono de sus culturas y de sus lenguas (Gundermann, González y Vergara 2007, 138). Esto se pone de manifiesto incluso en las demandas que los pueblos indígenas hacen a las autoridades chilenas a finales del siglo XIX y a lo largo de gran parte del siglo XX, las cuales “están orientadas a la incorporación o profundización del proceso modernizador e integrador, tales como la instalación de escuelas, el mejoramiento de los caminos o el apoyo en el ámbito productivo” (Gundermann, Vergara y González 2008, sin página). Como se puede constatar, en todas las reivindicaciones citadas está ausente la autoafirmación identitaria. Así, pues, a principios del siglo XX, la lengua española ya se había extendido consistentemente en las comunidades de las zonas medioaltas y altas del área andina, en desmedro de las lenguas originarias, particularmente en el norte grande de Chile. En las zonas altas, por ejemplo, la expansión masiva del español tuvo lugar, de modo particular, con la llegada de las escuelas públicas, a partir de 1930 (González 2002, 79).

6. Periodo actual²²

Como se ha señalado con anterioridad, en la actualidad, el aymara es la principal lengua indígena del norte de Chile, y la segunda en importancia a nivel nacional, después del mapudungun. Ahora bien, “el estado actual de esta lengua indígena y sus tendencias de desarrollo a futuro constituyen una materia de preocupación para la institucionalidad pública, el mundo académico y los propios aymaras, sus dirigentes y organizaciones” (Gundermann, González y Vergara 2007, 123). En efecto, si bien el Ministerio de Educación de Chile (MINEDUC) cuenta con un Programa de Educación Intercultural Bilingüe (PEIB) desde el año 1995, y que recientemente, en el año 2008, se ha constituido de modo oficial la *Academia Nacional de la Lengua Aymara*²³ como parte del *Programa de Recuperación y Revitalización de las Lenguas Indígenas en Chile* de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena de Chile (CONADI), en la actualidad, sólo 35,2 por ciento de quienes se consideran aymaras en Chile asegura tener un manejo “eficiente” de la lengua indígena. Entre quienes la hablan, se usa con baja frecuencia, puesto que a penas un poco más de un tercio de los hablantes (37,3 por ciento) sostiene emplearla a diario. La situación es aún más alarmante si se toma en cuenta que unas 33 500 personas (aproximadamente 70 por ciento) del total de quienes se identifican como aymaras en Chile afirman ser monolingües en español. En cambio, el monolingüismo aymara parece haber desaparecido casi completamente entre los aymaras chilenos. Esto entra en contraste con el hecho de que casi la

²² Gran parte de los porcentajes que aparecen enunciados en este punto proceden de Gundermann, González y Vergara (2007) y Gundermann, Vergara y González (2008).

²³ La función principal de esta Academia es promover y desarrollar la enseñanza y el aprendizaje de la lengua aymara, así como su uso habitual y generalizado.

totalidad de estos últimos asegura tener un manejo “eficiente” de la lengua española. Así, pues, a pesar de que, hoy en día, esta lengua vive un proceso de redistribución y ampliación geográfica, en parte a raíz de las intensas migraciones desde las zonas medioaltas y altas de los Andes hacia las grandes ciudades costeras y regiones de temprana colonización, y en parte a raíz de las instancias estatales que han iniciado un proceso de promoción y desarrollo de la enseñanza y el aprendizaje de la lengua aymara, la situación en la que se encuentra actualmente el aymara en Chile es una situación de “minorización” (Gundermann, Vergara y González 2008, sin página). Incluso allí donde una cierta proporción de personas asegura tener un manejo eficiente de la lengua aymara, el español parece haberla reemplazado como código de comunicación.

En cierta medida, la situación actual de la lengua aymara es tributaria del tardío reconocimiento gubernamental de los aymaras de Chile como cultura originaria, el cual tuvo lugar recién a inicios de la década de los noventa, como parte de la reforma de la política indígena del estado desde el modelo asimilacionista hacia uno multi o intercultural. Hasta ese momento, “los aymaras no habían sido incorporados a las leyes e instituciones indigenistas, cuya vigencia se extendía fundamentalmente a los mapuches” (Gundermann, Vegara y González 2008, sin página). No es pues de sorprender que se haya desarrollado entre los propios aymaras una tendencia a la integración al país en desmedro de su identidad cultural.

En el caso del quechua, hasta donde se sepa, no existe ningún estudio que haya investigado sobre el número total de hablantes de quechua en Chile. El único dato que se maneja con certeza mediana es que en Chile hay 6175 personas que se identifican como quechuas (INE 2008, 40). Como se ha señalado anteriormente, esto representa el 0,9 por ciento de la población indígena en Chile. Ahora bien, a la luz de lo anteriormente señalado con respecto a la lengua aymara, se está en medida de afirmar que si la situación del quechua no es igual a la del aymara, es (por lo menos) muy similar. Aunque tal vez es peor, porque el reconocimiento gubernamental de los quechuas como cultura originaria aún no se ha producido en Chile y la creación de una academia quechua de la lengua es un proyecto que, en la actualidad, apenas se contempla. Pero de ser tal como se presupone (el cual sería el “mejor” de los casos), de las 6175 personas que en Chile se identifican como quechuas, sólo unas 1850 personas serían hablantes de quechua, y únicamente 615 usarían esta lengua a diario. Así, pues, se puede afirmar que la situación en la que se encuentra actualmente el quechua en Chile, sin lugar a duda, también es de “minorización”.

7. Conclusión

Los precedentes (socio)lingüísticos presentados hasta aquí ofrecen una actual imagen de crisis de las lenguas aymara y quechua en Chile. En efecto, desde la irrupción de los españoles en América, ambas lenguas han estado sometidas a una extensa e intensa presión para su abandono por la lengua dominante, el español. En el caso de lo que hoy es Chile, particularmente desde la “anexión” del norte grande al estado chileno, esta presión ha sido acompañada de una enérgica acción estatal en favor del español (Gundermann, Vergara y González 2008, sin página). Es difícil determinar si cambios recientes tales como el reconocimiento de los aymaras de Chile como cultura originaria y la creación de la *Academia Nacional de la Lengua Aymara* van a revertir esta situación de “minorización”, porque la transición desde un modelo asimilacionista hacia uno intercultural es aún muy reciente como para hablar de cambios significativos (y estables) en cuanto al estatuto, la difusión y la frecuencia de uso del aymara. En el caso del quechua, la cuestión es todavía más nebulosa. Sólo el tiempo y la realización de estudios futuros irán despejando tales incertidumbres.

Por otra parte, no se puede dejar de mencionar que la relativa “convivencia” del español con las lenguas aymara y quechua suscitó una situación de *contacto de lenguas*²⁴ que fue generando una sucesión de procesos de adaptación lingüístico-cultural a partir de los cuales se dieron modalidades que se han ido convirtiendo de modo progresivo en variedades de español propiamente andinas, relativamente estables; de modo particular, en las zonas donde el fenómeno de mantenimiento lingüístico ha sido mayor, pero también en las zonas bajas donde actualmente residen migrantes procedentes de las zonas medioaltas y altas. Ciertamente, los pueblos indígenas del norte grande de Chile tuvieron que adoptar el español como lengua de uso general. Pero al hacerlo, hablaron (y siguen hablando) el español (la lengua-meta) con interferencias de sus lenguas propias (la lengua-fuente). Por consiguiente, en el caso del norte grande de Chile, de modo particular en lo que se refiere al estado actual del español hablado en el pueblo andino de San Pedro de Atacama y sus alrededores, es necesario volver a pensar la situación del español que allí se habla, y reconocerla como un proceso ambivalente de *andinización* del español y *españolización* del habla de los pueblos andinos de Chile.

²⁴ Según Lipski (comunicación personal, el 19 de septiembre de 2007), en una situación de contacto de lenguas, las transferencias lingüísticas, a saber, el *préstamo lingüístico* y la *sustitución lingüística*, no cuestan nada y son lo primero que ocurre. Thomason y Kaufman (1988) definen el *préstamo lingüístico* (borrowing) como un fenómeno que “se da en una situación de mantenimiento de la propia lengua, a la cual los mismos hablantes le incorporan rasgos externos. De un modo invariable, en tal situación, los primeros elementos externos que ingresan en la lengua son elementos léxicos”; mientras que la *sustitución lingüística* (interference through shift) es un fenómeno que “se da en una situación de cambio de lengua (de la lengua-fuente a la lengua-meta) y es el resultado producido por hablantes que hablan la lengua-meta con interferencias de su lengua materna” (cit. en Godenzzi 158).

Referencias bibliográficas

- Adelaar, W. F. H. 2004. *The Languages of the Andes*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Alvar, M. 1996. "Las investigaciones sobre el español de América." *Manual de dialectología hispánica. El Español de América*. Dir. Alvar, M. Barcelona: Ariel. 39-48
- Bertonio, L. 2006 [1612]. *Vocabulario de la lengua aymara*. Arequipa: Ediciones El Lector.
- Cerrón-Palomino, R. 1999. "Tras las huellas del aimara cuzqueño." *Revista andina* 17.1: 137-161.
- Cerrón-Palomino, R. 2007. "Aimara." *B. APL* 44: 131-152.
- Cook, N. D. 1981. *Demographic collapse, Indian Peru, 1520-1620*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Coseriu, E. 1988 [1958]. *Sincronía, diacronía e historia. El problema del cambio lingüístico*. Madrid: Gredos.
- Frago García, J. A. y Figueroa, M. F. 2001. *El español de América*. Cádiz: Universidad de Cádiz
- Godenzzi, J. C. 2005. "Transferencias lingüísticas entre el quechua y el español." *En las redes del lenguaje: Cognición, discurso y sociedad en los Andes*. Lima: Universidad del Pacífico. 157-177.
- González Holguín, D. 1607. *Gramática y arte nueva de la lengua general de todo el Perú llamada lengua Qquichua, o lengua del Inca*. Ciudad de Los Reyes (Lima): Francisco del Canto.
- González Holguín, D. 1952 [1608]. *Vocabulario de la lengua general de todo el Perú llamada lengua qquichua o del inca*. Lima: Universidad de San Marcos.
- González Miranda, S. 2002. *Chilenizando a Tunupa. La escuela pública en el Tarapacá andino, 1880-1990*. Santiago: DIBAM.
- Gundermann, H. 1994. "¿Cuántos hablan en Chile la lengua aymara?" *Revista de Lingüística Teórica y Aplicada* 32: 125-139.
- Gundermann, H., González, H y Vergara, J. I. 2007. "Vigencia y desplazamiento de la lengua aymara en Chile." *Estudios filológicos* 42: 123-140.

Gundermann, H., Vergara, J. I. y González, H. 2008. "Situación actual y tendencias de cambio sociolingüístico del aymara en Chile." Manuscrito sin publicar; San Pedro de Atacama, Instituto de Investigaciones Arqueológicas y Museo.

Hardman, M. 2001. *Aymara*. Munich: Lincom Europa.

Henríquez Ureña, P. 1921. "Observaciones sobre el español en América." *Revista de filología española* 8: 357-390.

INE (2008) = Instituto Nacional de Estadísticas. 2008. *Población y Sociedad. Aspectos demográficos*. Santiago.

Knudson, K. 2007. "La influencia de Tiwanaku en San Pedro de Atacama: Una investigación utilizando el análisis de isótopos del estroncio." *Estudios Atacameños* 33: 7-24.

Lavallé, B. 1993. *L'Amérique espagnole de Colomb à Bolivar*. Paris: Belin.

Lenz, R. 1940. *El español en Chile*. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires.

Lipski, J. 2002 [1996]. "El español de Chile." *El español de América*. Madrid: Cátedra, 219-226.

Ludwig, R. 2002. "Urbanidad, migración e hibridación de la lengua: procesos de contacto en el español de Santiago de Chile." *La Romania americana. Procesos lingüísticos en situaciones de contacto*. Ed. Díaz, N., Ludwig, R. y Pfänder, S. Madrid; Frankfurt am Main: Iberoamericana / Vervuert. 357-386.

Lumbreras, L. 1981. *Arqueología de la América Andina*. Lima: Milla Batres.

Lumbreras, L. 1990. *Visión arqueológica del Perú milenario*. Lima: Milla Batres.

Maalouf, A. 1998. *Les Identités meurtrières*. Paris: Grasset & Fasquelle

Mannheim, B. 1991. *The Language of the Inka since the European Invasion*. Austin: University of Texas Press.

Oroz, R. 1966. *La lengua castellana en Chile*. Santiago: Universidad de Chile.

Rivarola, J. L. 2001. "Sobre la historia de los contactos de lenguas en el área andina." *El español de América en su historia*. Valladolid: Universidad de Valladolid. 123-157.

Santo Tomás, Domingo de. 1995 [1560]. *Grammatica, o, Arte de la lengua general de los indios de los reynos del Perú*. Cuzco: CBC, Centro de Estudios Regionales Andinos "Bartolomé de Las Casas".

Santo Tomás, Domingo de. 2006 [1560]. *Léxico quechua*. Cuzco: Convento de Santo Domingo-Qorikancha.

Solano, F. de. Ed. y comp. 1991. *Documentos sobre política lingüística en Hispanoamérica (1492-1800)*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Tercer Concilio Limense. 1984 [1584]. *Doctrina Christiana, y catecismo para instrucción de los indios*. Lima: Petroperú.

Torero, A. 2002. *Idiomas de los Andes. Lingüística e historia*. Lima: IFEA, Editorial Horizonte.

Villalobos, S. et al. 1974. *Historia de Chile*. Santiago: Editorial Universitaria.

Villalobos, S. 2002. *Chile y Perú. La historia que nos une y nos separa (1535-1883)*. Santiago: Editorial Universitaria.

Wagner, C. 1996. "Chile." *Manual de dialectología hispánica. El español de América*. Dir. Alvar, M. Barcelona: Ariel. 222-225.

Wagner, C. 1998. "El Atlas Lingüístico y Etnográfico de Chile (ALECh)." *Estudios filológicos* 33: 119-129.

Wagner, C. 2005. "Septentrionalismos léxicos y contactos dialectales en Chile." *Estudios filológicos* 40: 189-196.

Wagner, C. 2006. "Las zonas dialectales de Chile." *Revista de Lingüística Teórica y Aplicada* 44.1: 13-29.